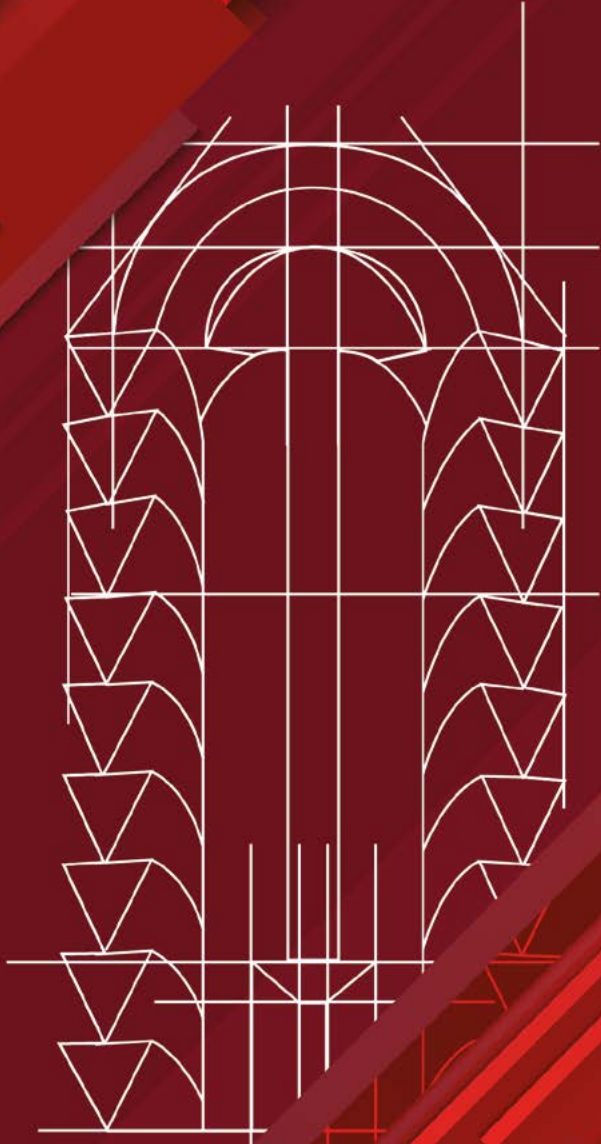


CIUDAD POSIBLE

Diagnósticos y propuestas de la Universidad Iberoamericana Torreón
para el nuevo gobierno municipal de Torreón 2022-2024



CIUDAD POSIBLE

CIUDAD POSIBLE

Diagnósticos y propuestas de la Universidad Iberoamericana Torreón
para el nuevo gobierno municipal de Torreón 2022-2024



Ciudad posible. Diagnósticos y propuestas de la Universidad Iberoamericana Torreón para el nuevo gobierno municipal de Torreón 2022-2024 / Torreón, Coahuila, México: Universidad Iberoamericana Torreón, 2021.

1. Universidad Iberoamericana Torreón – Discursos, ensayos, conferencias. 2. Educación superior – Aspectos sociales – Torreón, Coahuila, México. 3. Educación y sociedad – Torreón, Coahuila, México.

LE 7 M564 C58 2021

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA TORREÓN
Juan Luis Hernández Avendaño
Rector

Armando Mercado Hernández
Director General Académico

Ismael Bárcenas Orozco, SJ
Director General Educativo

Laura Orellana Trinidad
Directora de Investigación

Publicación no venal
www.iberotorreon.mx

Formación Universitaria y Humanista de La Laguna, A.C. (Universidad Iberoamericana Torreón).
Calzada Iberoamericana 2255. Ejido la Unión, Torreón, Coahuila. C.P. 27420
Impreso en México

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

La realidad como asignatura / 15

I. PROBLEMAS AMBIENTALES

Introducción / 21

Problema de residuos / 22

Calidad del aire / 24

Calidad del suelo / 26

Problema del agua / 28

II. VIOLENCIAS SOCIALES Y GOBERNANZA

Introducción / 37

Feminicidio / 37

Corrupción / 39

Desaparición forzada / 41

Abusos de autoridad / 43

Discriminación / 45

III. ALGUNOS PENDIENTES Y REZAGOS

Introducción / 53

Vocaciones laborales / 54

Efectos de la pandemia en la educación básica / 57

Problemáticas juveniles / 59

Acceso a la tecnología / 62

Salud y nutrición / 63

Espacios verdes / 66

Créditos / 73

LA REALIDAD COMO ASIGNATURA

“La primera asignatura de la Universidad es la realidad”, afirmaba el rector mártir Ignacio Ellacuría, SJ. Para la Universidad Iberoamericana Torreón, proyecto educativo confiado a la Compañía de Jesús, la complejidad de nuestro contexto y las fenomenologías sociales suponen una interpelación a lo que somos y hacemos. Somos en tanto buscamos ser buena noticia ahí donde parece no haber esperanza. Hacemos educación superior para plantear alternativas que las ciencias nos proveen para iluminar soluciones.

Con motivo de la alternancia en el gobierno municipal de Torreón y la consiguiente asunción de un nuevo gobierno local, nuestra Universidad quiere sumar su conocimiento, investigación y proyección social para que las nuevas autoridades tengan no sólo buenos diagnósticos de las problemáticas más acuciantes de la región, sino propuestas concretas que puedan derivar en cursos de acción y políticas públicas.

Cada vez es más evidente que gobernar es una tarea de gran complejidad. La realidad, en tanto sistémica y al mismo tiempo entrelazada caóticamente, no puede ser enfrentada con soluciones simples ni decisiones unilaterales. Por ello se han construido caminos y marcos teórico-prácticos que denominamos “gobernanza”, es decir, gobernar con la sociedad, no sin ella o contra ella.

El periodo neoliberal vació de contenido al quehacer político e hizo de la política una súbdita de la acumulación de capital y de los negocios privados. Se extravió el bien público y se difuminaron aquellos aspectos centrales que podían constituir los bienes comunes. El resultado lo vemos y experimentamos cotidianamente con los flujos migratorios, la consolidación del crimen organizado, la expansión de las violencias, la tendencia a la concentración de la tierra y el agua,

la hegemonía del Antropoceno y la ceguera moral de una parte de la comunidad.

Todo nuevo gobierno inicia con un bono democrático y con amplias expectativas de la sociedad, que una y otra vez espera que las nuevas autoridades recuperen la primacía del bien público, defiendan el estado de derecho, respeten radicalmente los derechos humanos y contribuyan, en el ámbito de sus responsabilidades constitucionales, a hacer de México, la Comarca Lagunera y Torreón un lugar más próspero y digno para vivir.

En este sentido, académicos e investigadores de la Ibero Torreón nos hemos dado a la tarea de mapear e identificar las principales problemáticas que le duelen a Torreón y La Laguna, que suponen un flagelo para la vida humana y hieren nuestra convivencia social. Observamos la realidad con la inteligencia universitaria y acudimos a ella para que nos nutra con su complejidad y sus condiciones de posibilidad-posibilitante.

Ahí está el problema del agua, su distribución y alcance social, la calidad del aire, las diferentes violencias tanto dentro de la familia como en el seno social, los feminicidios, la fragmentación de la zona metropolitana, el déficit del transporte público, la mala planeación de la ciudad, la corrupción galopante, los miles de desaparecidos, los migrantes que atraviesan nuestro territorio, los jóvenes que no ven un futuro promisorio, la educación que debilitó su potencial transformador en la pandemia, la peste de la obesidad y la diabetes, entre otros males comunes.

Los problemas escogidos por la Ibero Torreón no son ni exhaustivos ni representan toda la gama de los que pudieran ser considerados fundamentales en un ejercicio como el aquí contenido. Nuestra universidad escogió estas problemáticas con una metodología colaborativa y transdisciplinar al tiempo que se consideró apropiado orientar el trabajo de propuestas y alternativas alrededor de lo que consideramos problemáticas prioritarias de nuestro municipio.

La primacía de la realidad no se agota en su lectura ni en su hermenéutica. También nuestra mirada de la realidad lagunera es la ob-

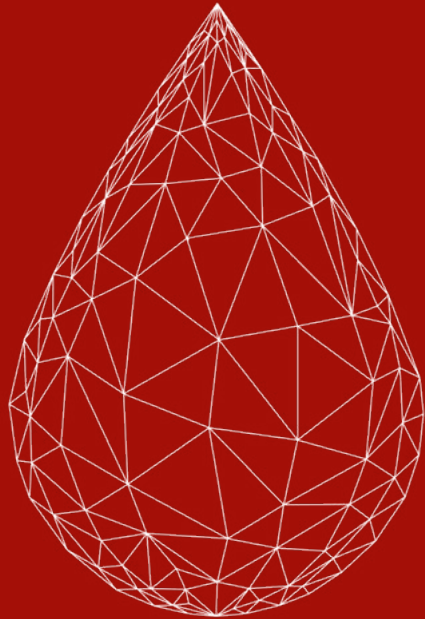
servancia de sus posibilidades de transformación. Este trabajo académico y de proyección social también quiere ofrecer propuestas de solución en donde quepan la reconstrucción del tejido social, la construcción de paz, el aprendizaje situado, la participación ciudadana, el presupuesto participativo, la transparencia y la rendición de cuentas, la gobernanza metropolitana, la prevención de violencias, el fortalecimiento del estado de derecho, los múltiples caminos para el cuidado de la casa común, las políticas de sustentabilidad y la ética del cuidado.

Ofrecemos al nuevo gobierno municipal nuestro aporte universitario para que no sólo se trate de una alternancia, sino de una alternativa en la cual confiar. Ponemos a disposición de la utilidad pública nuestro conocimiento y nuestra ciencia para la construcción del bien común. En la tradición jesuita, desde el siglo XVI, uno de los cuatro rasgos de nuestra educación es la *iustitia* (el recto gobierno de los asuntos públicos). Es por ello que sumamos nuestro esfuerzo educativo a las intenciones y propósitos del nuevo gobierno municipal al que le deseamos el mayor de los éxitos por el bien de los torreonenses.

Atentamente,
La verdad nos hará libres

MTRO. JUAN LUIS HERNÁNDEZ AVENDAÑO
RECTOR

I. PROBLEMAS AMBIENTALES



INTRODUCCIÓN

Torreón, Coahuila, es una ciudad metropolitana con un fuerte desarrollo económico, industrial y agroganadero. En los últimos años, el crecimiento intensivo y desordenado de la mancha urbana y su economía ha ocasionado un manejo inadecuado de residuos que contaminan el suelo, el aire y el agua, lo cual ha perjudicado la calidad de vida de los habitantes de la región y ha contribuido significativamente a la contaminación global (atmosférica). En este contexto, dado que el impacto ambiental es una consecuencia del desarrollo tecnológico, económico y de ciertas prácticas socioculturales, no es desatinado decir que todos los problemas del medio ambiente están imbricados entre sí a través de múltiples aristas; sin embargo, en el presente documento se intenta separar en cuatro categorías (residuos, aire, suelo y agua) para las que son formulados diagnósticos y propuestas puntuales con base en investigación académica y en la propia postura de la Universidad Iberoamericana Torreón que se autoafirma como institución de educación superior llamada a mejorar su entorno.

Postura

El objetivo principal de la agenda ambiental de la próxima administración debe ser avanzar hacia el desarrollo sustentable de Torreón. Esto se puede lograr poniendo en el centro el concepto de justicia ambiental, es decir, la igualdad de oportunidades en el acceso sostenible a los recursos naturales de la biósfera, atendiendo a consideraciones intra e intergeneracionales. La actividad económica debe dar paso a un mayor crecimiento económico, pero también a un incremento en la calidad de vida de todos los grupos sociales, garantizando el acceso a un medio ambiente sano, consagrado como derecho humano en el artículo cuarto constitucional.

PROBLEMA DE RESIDUOS

En los últimos años, el crecimiento urbano se ha caracterizado por un manejo inadecuado de Residuos de Construcción (RC), lo cual ha perjudicado a la ciudad al establecerse en lugares donde se depositan materiales derivados de dichas actividades y provocando que la localidad y la población se vean afectadas considerablemente con basureros clandestinos. Asimismo, pueden encontrarse muebles viejos, fármacos caducos, llantas, ropa, electrodomésticos, electrónicos y basura de poda que son depositados por los ciudadanos en diversos sitios de la ciudad.

Lo descrito anteriormente resulta en graves problemas para los habitantes que viven cerca de estos puntos ya que, al problema anterior, se agregan los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que dejan los habitantes en dichos tiraderos no autorizados. Esta excesiva acumulación de residuos en zonas abandonadas daña la infraestructura cercana, recrudece la contaminación del suelo y provoca afectaciones a la salud de la población debido a la proliferación de vectores de enfermedades; además, la suspensión de partículas y material biológico en sitios cercanos a los tiraderos clandestinos genera una dispersión de contaminantes cuando ocurren los torbellinos de viento llamados tolveneras o terregales que son típicos en la región y que pueden ser responsables de algunas alergias y enfermedades para la población.

Según el Observatorio de La Laguna, el 1% de los RSU se tiran en un lugar diferente al relleno sanitario o se desconoce su destino final. En este mismo contexto, la Dirección de Atención Ciudadana recibe en promedio 40 reportes por semana con relación al desecho indebido de muebles viejos o electrónicos en los lotes baldíos de varios sectores habitacionales del municipio.

En un estudio realizado por Juárez y colaboradores hacia 2018, en el municipio de Torreón se encontraron 148 sitios contaminados, en donde se destacan 32 zonas con alta contaminación, entre los que inciden los RC y RSU al centro y noreste de la ciudad. Si bien en la ciudad se presta el servicio de recolección de basura al 99% de la

población, en donde se recolectan entre 559.16 y 575.88 toneladas diarias de basura de manera eficiente, en su mayoría RSU de tipo doméstico, es prioritario encontrar estrategias para mitigar la contaminación en distintos sitios clandestinos de la ciudad y monitorear los residuos acumulados en dichas zonas.

Finalmente, es trascendental regular a “los carretoneros de basura” porque las condiciones en que operan pueden obstaculizar la correcta disposición final de los residuos, ya que aparte del maltrato animal que ejercen hacia sus caballos, mulas o burros, dejan la basura, escombros y otros residuos en lotes baldíos. Se estima que en La Laguna hay alrededor de 300 equinos que están en condiciones deplorables.

Propuestas

- Implementar planes de manejo de residuos de la construcción, fármacos caducados, textiles y electrodomésticos.
- Disponer de más centros de acopios exclusivos de diversos residuos (muebles, electrónicos, llantas, vidrio) en puntos estratégicos de la ciudad. Es importante priorizar los depósitos para medicamentos y textiles.
- Promover la participación ciudadana por parte de la Dirección General de Medio Ambiente en distintos medios de comunicación para la correcta disposición de los residuos. Seguir con la implementación de campañas de recolección en diversos puntos de la ciudad.
- Desarrollar un plan de trabajo, reglamento y legalización de los “carretoneros de basura” con el propósito de evitar el desecho de residuos en la vía pública o sitios clandestinos.
- Operar la planta de compostaje por aireación forzada a nivel municipal para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como fomentar el uso de la biomasa como una estrategia de energía limpia a partir de los desechos orgánicos con la finalidad de generar electricidad a un bajo costo.
- Generar propuestas de leyes municipales y actualizar el reglamento de limpieza municipal para la gestión integral de los residuos

que se encuentran mayoritariamente en terrenos o tiraderos no autorizados (muebles viejos, fármacos caducados, textiles, llantas, electrodomésticos, electrónicos y RC), así como impedir la quema de basura.

CALIDAD DEL AIRE

En mayo de 2015 la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció a través de la resolución WHA68.8 la importancia de la contaminación del aire en numerosos problemas de salud, asociándola además con la muerte prematura de seis millones de personas en el mundo. En este contexto, diversos temas y problemáticas referentes al monitoreo, prevención, mitigación y remediación de la contaminación aérea se agrupan dentro de un amplio campo de aplicación interdisciplinar de las ciencias conocido como “calidad del aire”.

Aunque se habla de calidad del aire exterior e interior y se tienen directrices distintas para ambos rubros, está bien reconocido un impacto superior de los contaminantes externos sobre la salud, especialmente en poblaciones urbanizadas con más de 100 mil habitantes. En el caso específico de Torreón, Coahuila, ciudad con 679,288 habitantes, el problema ha sido ampliamente discutido. Por ejemplo, algunos estudios científicos han propuesto que, además de las peligrosas PM (material particulado con radio hidrodinámico 10), existen cantidades considerables de Cadmio, Plomo y Zinc en el aire de la mancha urbana. Algunos análisis de la composición química y estructural del material particulado, presente en filtros ubicados en las instalaciones de monitoreo de la calidad del DIF y la HECAT, han encontrado niveles superiores a los permitidos por la normatividad vigente (40 para PM10 y 40 para PM2.5, ambos como promedios anualizados). Incluso en un estudio realizado sobre el aire de interiores en la Universidad Iberoamericana Torreón se pudo concluir que la calidad del aire interior estaba determinada por las corrientes predominantes de aire que llegan al campus desde sus alrededores así como por la altura de sus edificios. En este mismo contexto, cabe señalar que existe otro aspecto que hasta la fecha no ha sido tomado en cuenta en los diversos

estudios y reportes sobre calidad del aire en la ciudad: la modificación artificial del relieve causado por el crecimiento de la ciudad.

La distribución heterogénea no planeada de las construcciones y sus alturas es fuente de diferencias significativas en las mediciones de las distintas estaciones de monitoreo, por lo que es necesario un estudio más profundo que permita estimar las concentraciones y distribución de los diversos contaminantes en toda la ciudad, ya que hoy por hoy no se sabe a ciencia cierta si existen regiones urbanas con mayor concentración de contaminantes y que, por lo tanto, sus habitantes tengan un mayor riesgo de presentar enfermedades respiratorias.

El propio Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) reconoce al día 9 de agosto de 2021 en su página de internet, #SinContaminaciónDelAire, que en 2018 la calidad del aire fue “regular” con índices de calidad del aire que oscilan entre 51 y 150 la mayor parte del año en el Centro Cultural R. Mijares (CCRM), y con tendencias invertidas para las instalaciones del DIF y Hermandad Educativa CAT (HECAT). A la fecha, los datos de 2019 y 2020 aún no se encuentran procesados y analizados en la página, lo que dificulta la toma de decisiones y la vigilancia ciudadana sobre el crecimiento de la ciudad.

Por otra parte, en la Comarca Lagunera son especialmente importantes algunos procesos naturales complejos generados por el ser humano, como la desertificación y el calentamiento global, que también han sido señalados como causas de la generación de PM y otros fenómenos cuyos alcances se vislumbran catastróficos a escala global. Un ejemplo claro es el impacto de la ganadería vacuna que de manera natural produce metano (CH_4). El CH_4 posee, en términos atmosféricos, una contribución como fuente de gas de efecto invernadero (GEI), 21 veces más grande que la del conocido Dióxido de Carbono (CO_2). Resulta pues preocupante que, si bien existen proyectos y criterios claros para prevenir y mitigar la emisión del contaminante, no hay seguimiento ni reportes públicos sistematizados de estrategias concretas encaminadas en esta línea de acción. Por ejemplo, no hay un listado público de fácil acceso en el que se muestren biodigestores instalados en operación. Se estima que más

del 50% de los biodigestores instalados en la región quemar el biogás generado sin mayor beneficio económico o energético que una antorcha perenne.

Con base en lo anterior, identificamos cuatro temas a considerar en la agenda ambiental, en cuanto a calidad del aire para los próximos años: en primer lugar, el monitoreo, estimación y actualización del reporte de contaminantes aéreos en toda la ciudad; en segundo, la urgencia de un estudio sistemático e interdisciplinario de la modificación artificial del relieve en la ciudad para determinar su impacto sobre la distribución de contaminantes y enfermedades respiratorias; en tercero, el establecimiento de programas de educación ambiental para ganaderos que contemplen capacitación, instalación, rehabilitación y monitoreo con acompañamiento de biodigestores; y, cuarto, la generación y análisis del ciclo de vida de proyectos encaminados a combatir la desertificación.

Propuestas

- Realizar un diagnóstico interdisciplinario del efecto de la topografía de la ciudad sobre la distribución de contaminantes, especialmente los que se generan de manera local y los que resultan del proceso de desertificación y del calentamiento global.
- Desarrollar un plan de ordenamiento ecológico municipal que garantice índices de calidad del aire aceptables en toda la ciudad.
- Monitorear la calidad del aire considerando la heterogeneidad en las corrientes aéreas, el emplazamiento de más centros de medición y la actualización oportuna de los datos reportados a la ciudadanía.
- Promover el uso y mantenimiento de la tecnología de biodigestión entre ganaderos para evitar la emisión de toneladas de metano a la atmósfera junto al ahorro de combustibles fósiles o energía eléctrica.

CALIDAD DEL SUELO

Ya desde la década de los 90 del pasado siglo se hablaba de sustentabilidad desde una visión sistémica y, más aún, de la importancia del suelo en las múltiples aristas de este tema. Hablar de medio am-

biente es sumamente difícil e inexacto sin tomar en cuenta los múltiples subsistemas: físicos, biológicos y sociales, en sus tres estados (agua, aire y suelo), como algunos estudios interdisciplinarios sobre el calentamiento global han demostrado. En este contexto, algunos autores establecen la importancia de los suelos en el sostenimiento de la capacidad planetaria para mantener los complejos ciclos biogeoquímicos que posibilitan la producción de la más básica de las necesidades humanas: la alimentación.

Uno de los fenómenos que más afecta al suelo es la erosión que, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), se define como el balance neto, a largo plazo, entre todos los fenómenos que separan el suelo de su localización original y lo mueven a otra. Aunque existen diversos mecanismos y fuerzas impulsoras para la erosión, los cambios producidos por la actividad humana han resultado tener el mayor y más catastrófico impacto por la escala de tiempo en que han ocurrido. Con el desarrollo de la agricultura tecnificada, los monocultivos y, más recientemente, los cultivos resistentes a plagas y sequías, el suelo se ha ido agotando como reservorio material y genético de diversidad biológica, lo que ha reducido drásticamente las capacidades planetarias para resistir ante fenómenos como el calentamiento global.

Es sumamente complicado establecer relaciones de causalidad entre fenómenos biogeoquímicos, especialmente porque se trata de ciclos interconectados de formas complejas (uno no existe sin el otro). En este sentido, junto a la erosión (y el calentamiento global, por supuesto) se encuentra la desertificación, que ha sido estudiada y definida como la pérdida de la capacidad de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas para generar vegetación. A su vez, la falta de plantas produce descompactación del suelo, lo que lo vuelve más susceptible a la erosión. Esto es especialmente dañino en zonas habitadas debido a que una gran cantidad de polvo suspendido produce contaminación por PM10 (partículas con diámetro aerodinámico de 10 μ m o menos).

En el caso del municipio de Torreón y de acuerdo con el Sistema Integral de Información Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente del estado de Coahuila, el suelo se encuentra degradado con grado 4, lo que significa que la intensiva actividad agroganadera ha agotado las capacidades edáficas del territorio para producir algunos servicios ambientales. Este estado de deterioro está asociado también a la sobreexplotación del agua y la erosión eólica. Cabe señalar que los más importantes estudios de calidad del suelo (reportados en revistas científicas con alto rigor académico) son relativamente antiguos (10 años o más), y sus últimos reportes están fechados en 2011; además, se reconoce en ellos la falta de homogeneidad de metodología y objetivos de medición por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), lo que lo vuelve incomparable a las estimaciones en todo el territorio nacional.

Por todo lo anterior, identificamos como problema de especial urgencia la falta de diagnóstico y seguimiento sistemático en el grado de desertificación del suelo en el municipio, especialmente en zonas no urbanas, y sus efectos sobre la población y la perspectiva de la toda la Región Lagunera.

Propuestas

- Diagnosticar el estado de desertificación de los suelos de Torreón.
- Implementar estrategias de corto, mediano y largo plazos orientadas a combatir la desertificación del municipio y la región en general.

PROBLEMA DEL AGUA

Para efectos de la Gestión Integral del Agua es necesario entender que la ciudad de Torreón, Coahuila, forma parte de la Región Lagunera, zona ubicada dentro de la Cuenca Nazas-Aguanaval que conserva características geográficas similares. La zona se localiza al noreste de México, en el centro del Desierto Chihuahuense, y se conforma administrativamente por quince municipios; Torreón, Viesca, Matamoros, Francisco I. Madero y San Pedro de las Colonias, en

el estado de Coahuila de Zaragoza; mientras que del estado de Durango son Gómez Palacio, Ciudad Lerdo, Tlahualilo, Mapimí, Rodeo, Indé, Nazas, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero y San Pedro del Gallo.

La Cuenca Nazas-Aguanaval es un amplio territorio por el que cruzan los ríos Nazas y Aguanaval, con características particulares que los hacen diferentes al resto de las corrientes superficiales del país; son endorreicas, es decir, que desembocan al interior de la tierra y no en el mar, y además son alóctonas puesto que terminan en zonas áridas. Estas peculiaridades permitieron la existencia de diversos cuerpos de agua tanto subterráneos (acuíferos) como superficiales (lagos, lagunas, manantiales, ojos de agua), de ahí el nombre de Región Lagunera.

La disponibilidad de recursos hídricos permitió el asentamiento humano en una zona con características propias de desierto. Además, representó el impulso necesario para consolidar a la Región Lagunera como un centro económico debido a la alta productividad agrícola que tuvo a finales del siglo XIX; desde entonces la presión al sistema hídrico que representa la Cuenca Nazas-Aguanaval ha ido en aumento, sin considerar que sobre toda fuente de agua deben emprenderse correctos modelos de gestión que articulen las necesidades sociales y económicas al equilibrio natural del propio sistema.

Gradualmente se han desecado lagos, lagunas, manantiales y ojos de agua, lo que representa no sólo una pérdida lamentable de biodiversidad, sino un daño importante al ciclo natural de la Cuenca. Los dos ríos, Nazas y Aguanaval, se encuentran apresados en su parte media y la totalidad de su cauce se dirige a campos agrícolas, particularmente de cultivos forrajero para alimentar al ganado. En La Laguna se ubica la cuenca lechera más grande de Latinoamérica, y para poder sostenerla no bastan los cuerpos de agua superficiales.

Los acuíferos de la Cuenca Nazas-Aguanaval presentan niveles de sobreexplotación, particularmente el acuífero El Principal Región-Lagunera del que hacemos uso, entre otros, para consumo humano. Se recarga anualmente con 519 millones de metros cúbicos,

pero se extraen aproximadamente 1200 millones de metros cúbicos. Esta presión al acuífero es manifiesta en los altos niveles de arsénico que presenta el agua para consumo humano; al extraer agua a una profundidad mayor, ésta presenta elementos nocivos para el consumo humano. El organismo operador de Torreón (SIMAS) reconoce que más del 25% de los pozos que abastecen a la ciudad tienen niveles de arsénico por encima del límite máximo fijado por la NOM-127-SSA1-1994 (modificada, año 2000), que es de 25 mg/L.

La Región Lagunera requiere de acciones que den respuesta a un proceso de larga duración en el que se ha permitido la acumulación de derechos de agua y la extracción por encima de lo que se recarga naturalmente en los depósitos subterráneos. Mientras que los mantos acuíferos de los que dispone la Comarca Lagunera sean sobreexplotados sin considerar su capacidad natural de recarga, el problema no será resuelto. Es obligación del Estado proporcionar agua con calidad y en cantidad suficientes, y emplear en ello su fuerza intelectual y técnica para ejecutar sólo aquellos proyectos que puedan sostenerse en el tiempo y satisfaciendo las necesidades de la población de manera equitativa y eficiente.

Propuestas

- Adoptar un modelo de Visión Integral de Cuenca, el cual permitirá conocer la capacidad y límites propios al sistema natural, así como ubicar factores de riesgo.
- Que CONAGUA, de acuerdo con sus funciones y operatividad, investigue, evalúe y detenga la sobreexplotación del acuífero otorgando de esta manera certeza de que no se disponga más agua del acuífero de la que se recarga de manera natural.
- Que se ordene desde el ámbito gubernamental, de manera articulada y a través de todos los organismos que lo conforman, la recuperación del paso del Nazas por la zona urbana. La conservación de un caudal ecológico permitirá la recarga de los mantos acuíferos; además, el valor cultural intrínseco del río para las y los laguneros reforzará nuestra identidad.

- Considerar acciones capaces de amortiguar los efectos manifiestos en la salud de la población, como la dotación a la población de garrafones de agua sin arsénico de forma gratuita o a un bajo costo.

REFERENCIAS

Carrillo-Picazo, A. P. (2017). Caracterización química y morfológica en polvo atmosférico de la ciudad de Torreón, Coahuila. Tesis posgrado en Investigación Multidisciplinaria de Salud. Facultad de Medicina. Universidad Autónoma de Coahuila.

Centro de Integración Juvenil A. C. (2018). Diagnóstico del contexto socio-demográfico del área de influencia del CIJ Torreón y del CIJ Torreón oriente. Recuperado de http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9730/CSD/9730_CS_Dx.pdf

D'Odorico, P., Bhattachan, A., Davis, K. F., Ravi, S., & Runyan, C. W. (2013). Global desertification: Drivers and feedbacks. *Advances in Water Resources*, 51, 326–344. <https://doi.org/10.1016/J.ADVWATRES.2012.01.013>

Dirección General de Medio Ambiente de Torreón (2020). Muestreo y composición de residuos sólidos urbanos domésticos de la ciudad de Torreón, Coahuila 2019-2020. Resumen ejecutivo y reporte técnico. Recuperado de http://www.torreon.gob.mx/medioambiente/pdf/Torreon_2019_2020.pdf

Dirección General de Medio Ambiente de Torreón (2021). Mapa de degradación del suelo. Recuperado de https://www.sema.gob.mx/SIIAEC/INF/SILVIA/MEDIO FISICO/SUELOS/MAPA_DEGRADACION_SUELO.jpg

Dirección General de Medio Ambiente (2017). Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial en Torreón. Recuperado de http://www.torreon.gob.mx/medioambiente/Avances_Ordenamiento/Documento Propuesta Versión Final.pdf

García, R. (2011). Interdisciplinariedad y sistemas complejos*. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 1 (1). Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4828/pr.4828.pdf

IMPLAN (2018). Torreón y sus indicadores ambientales. Recuperado de <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/torreon-y-sus-indicadores-ambientales.html>

Juárez, A., Flores, R., Antonio, J. & Martínez, J.A. (2018) Caracterización ambiental de sitios contaminados en la zona urbana de la ciudad de Torreón, Coahuila en *Sustentabilidad y tecnología. Herramientas para la gestión segura y eficiente del hábitat* (pp. 35-64). Guadalajara, México: Editorial ITESO.

Karlen, D. L., Ditzler, C. A., & Andrews, S. S. (2003). Soil quality: why and how? *Geoderma*, 114 (3–4), 145–156. Recuperado de [https://doi.org/10.1016/S0016-7061\(03\)00039-9](https://doi.org/10.1016/S0016-7061(03)00039-9)

Martínez-Villalba, J. A., Luna-Porres, M. Y., Gilio-Villa, A. M., & Arredondo-Guerrero, S. J. (2020). Microbiological and total particles suspended

indoor air quality at the Universidad Iberoamericana Torreón. *Journal of Environmental Sciences and Natural Resources*, 6(18), 20–34. Recuperado de <https://doi.org/10.35429/jesn.2020.18.6.20.34>

Molina-Morejón, V. M., Molina-Romeo, V., Espinoza-Arellano, J. J., & García-Hernández, J. (2020). “Diseño de una antorcha con serpentín para el calentamiento de agua en establos lecheros de la Comarca Lagunera”, México. *Revista Internacional de Investigación e Innovación Tecnológica*, 8(46), 11-31.

Multimedios noticias (2018). “Exigen regular el uso de equinos por carretoneros con ‘Tarjetón’”. Recuperado de <https://laguna.multimedios.com/laguna/exigen-regular-el-uso-de-equinos-por-carretoneros-con-tarjeton>

Observatorio de La Laguna (2020). “Residuos sólidos urbanos en Torreón”. Recuperado de <https://observatoriodelalaguna.org.mx/2020/06/residuos-solidos-urbanos-en-torreon/>

Pennock, D. (2019). Soil Erosion: the greatest challenge for sustainable soil management. *In Food and Agriculture Organization of the United Nations*. <https://doi.org/10.1080/00050326.1941.10437468>

Poesen, J. (2018). Soil erosion in the Anthropocene: Research needs. *Earth Surface Processes and Landforms*, 43(1), 64-84. Recuperado de <https://doi.org/10.1002/ESP.4250>

Powlson, D. S., Stirling, C. M., Jat, M. L., Gerard, B. G., Palm, C. A., Sanchez, P. A., & Cassman, K. G. (2014). Limited potential of no-till agriculture for climate change mitigation. *Nature Climate Change*, 4(8), 678-683. <https://doi.org/10.1038/nclimate2292>

Prosdocimi, M., Tarolli, P., & Cerdà, A. (2016). Mulching practices for reducing soil water erosion: A review. *Earth-Science Reviews*, 161, 191-203. <https://doi.org/10.1016/J.EARSCIREV.2016.08.006>

Prüss-Ustün, A., Wolf, J., Corvalán, C., Bos, R., & Neira, M. (2016). Preventing disease through healthy environments: A global assessment of the environmental burden of disease. *Toxicology Letters*, 259, S1. <https://doi.org/10.1016/j.toxlet.2016.07.028>

Rojas-Rodríguez, H., Da Silva, A. S., Texcalac-Sangrador, J. L., & Moreno-Banda, G. L. (2016). Air pollution management and control in Latin America and the Caribbean: Implications for climate change. *Revista Panamericana de Salud Pública/Pan American Journal of Public Health*, 40(3), 150–159.

Robinson, D. A., Fraser, I., Dominati, E. J., Davidsdottir, B., Jonsson, J. O. G., Jones, L., Jones, S. B., Tuller, M., Lebron, I., Bristow, K. L., Souza, D. M., Banwart, S., & Clothier, B. E. (2014). On the value of soil resources in the con-

text of natural capital and ecosystem service delivery. *Soil Science Society of America Journal*, 78(3), 685-700.

SEMARNAT (n.d.). Informe del Medio Ambiente. Suelos. Recuperado de <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/tema/cap3.html#tema2>

Soto-Jiménez, M. F., & Flegal, A. R. (2011). Metal-contaminated indoor and outdoor housedust from a neighborhood smelter area in Torreón, Mexico. *Procedia Environmental Sciences*, 4 (December), 134–137. <https://doi.org/10.1016/j.proenv.2011.03.016>

Steinfeld, H., Gerber, P., Wassenaar, T., Castel, V., Rosales, M., & de Haan, C. (2009). *La larga sombra del ganado: problemas ambientales y opciones*. In FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación).

Tovar-Triana, C. E. (2019). #SinContaminaciónDelAire. <http://www.trcim-plan.gob.mx/blog/torreon-sin-contaminacion-del-aire-mayo2019.html>

Vanguardia (2018) “Estos son los sitios autorizados para el depósito de muebles viejos y basura electrónica en Torreón”. Recuperado de <https://vanguardia.com.mx/coahuila/torreon/estos-son-los-sitios-autorizados-para-el-deposito-de-muebles-viejos-y-basura-electronica-en-JMVG3403758>

WHO (2017). Evolution of WHO air quality guidelines. In Copenhagen: WHO *Regional Office for Europe*.

II. VIOLENCIAS SOCIALES Y GOBERNANZA



INTRODUCCIÓN

La ciudad de Torreón no es ajena a los problemas que sacuden al país todos los días: malas prácticas gubernamentales, abusos de autoridad, violencia feminicida, desapariciones e inseguridad, discriminación, entre otras, son problemas que fracturan a la sociedad y favorecen el desarrollo de desigualdades.

Estos problemas son manifestaciones del individualismo que permea en la sociedad, cuyas consecuencias, lejos de contribuir a la formación de comunidad, promueven la desarticulación del tejido social.

Postura

Las diversas expresiones de violencia, discriminación y estrategias de gobernanza tienen consecuencias cotidianas para todos los habitantes de la ciudad de Torreón, sobre todo para los sectores menos favorecidos.

Desde la Universidad Iberoamericana Torreón consideramos que estas problemáticas deben ser atendidas por la administración entrante con voluntad política, apertura al diálogo ciudadano y construcción de acciones integrales que respondan de manera oportuna a las realidades antes planteadas.

Para lograrlo es fundamental que el municipio reoriente su ejercicio de gobernanza mediante el fortalecimiento de las estructuras e instituciones que garanticen el bienestar social de la población.

FEMINICIDIO

México ha presentado durante los últimos años un incremento constante en los índices de violencia contra las mujeres. El feminicidio, una de las manifestaciones más extremas de violencia por razones de género, no ha sido la excepción.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante 2015 se contabilizaron 412 feminicidios en el país, y la cifra fue aumentando año tras año hasta llegar a 946 denuncias durante 2020. El informe más reciente, con corte al 31 de agosto del 2021, suma ya 672 feminicidios y destaca por presentar la cifra de 104 incidencias durante el mes de agosto, la más alta desde que existen registros de este delito (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021).

En el estado de Coahuila el feminicidio fue tipificado como delito a partir de 2013. De enero de ese año al 31 de agosto del 2021 se han registrado un total de 134 denuncias, y es el municipio de Torreón el que presenta el mayor número de incidencias con un total de 30 registros (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021).

El incremento gradual en el número de casos colocó a Torreón en el lugar 26 de los 100 municipios del país con mayor incidencia durante 2020, al cerrar el año con 6 denuncias (Canedo, 2021). En el último informe presentado por el SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021), en agosto del presente año, Torreón aparece nuevamente en la lista y se posiciona con una velocidad alarmante, pasando del lugar 71, con dos feminicidios registrados durante los meses de febrero y junio, a la posición 29, con dos incidencias más durante el mes de agosto.

La creciente ola de violencia contra las mujeres y niñas, tanto en el ámbito nacional como en el municipal, es el reflejo de la insuficiencia de las acciones y políticas públicas en materia de prevención. Es fundamental que esta nueva administración municipal implemente mecanismos efectivos para que “ser mujer” en Torreón no represente un factor de riesgo.

Propuestas

- Institucionalizar la perspectiva de género en todas las direcciones de la administración y especializar a funcionarios y corporaciones de primer contacto para la aplicación de Protocolos de Atención a

Víctimas, atendiendo de manera cabal la Ley General de Víctimas y la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Ejecutar el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar para salvaguardar su integridad física, emocional y sexual.
- Establecer mecanismos de articulación con el sector educativo para capacitar a la comunidad escolar (directivos, docentes, alumnos y padres de familia) en materia de identificación de violencia y canalización de víctimas a instancias públicas.
- Implementar campañas publicitarias de gran alcance para promover la cultura de la no violencia.

Propiciar la participación de las organizaciones de mujeres en el diseño y seguimiento de políticas públicas en materia de igualdad de género.

- Evaluar y monitorear a las instituciones encargadas de atender, prevenir y erradicar la violencia de género, asignando presupuestos suficientes para el desempeño de su labor.

CORRUPCIÓN

La corrupción es uno de los principales problemas que aquejan a la sociedad y frenan el buen funcionamiento de un gobierno y una democracia. Sin embargo, pese a la exposición pública de casos graves en el país y el impacto que esto conlleva, pareciera que las prácticas de corrupción son conductas normalizadas.

Así lo indica, por ejemplo, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (INEGI, 2019), donde el 80.8% de la población en Coahuila cree que la corrupción ocurre de modo “muy frecuente” o “frecuente” en la entidad. Además, el 67% considera que los actos de corrupción se realizan de manera “muy frecuente” o “frecuente” en los gobiernos municipales, y 87% en las instancias policiales.

Cifras similares aparecen en los resultados de la Encuesta de Percepción del Observatorio de La Laguna y el Consejo Cívico de las Instituciones (Observatorio de La Laguna y Consejo Cívico de las

Instituciones, 2018), en la que un 84% de los ciudadanos de Torreón cree que el gobierno lleva a cabo “muchos” o “algo” de actos de corrupción. Además, 93.1% de los habitantes percibe que las policías cometen con frecuencia actos de corrupción.

Un dato importante de la encuesta es que de las personas que fueron detenidas por un policía de tránsito de la ciudad de Torreón (en 2018), 52% reconocieron haber dado mordida; el costo promedio de este tipo de soborno fue de 130 pesos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (INEGI, 2020), las policías municipales y de tránsito de Coahuila son las que se perciben más corruptas y generan mayor desconfianza.

Sin embargo, el tema de la corrupción no es exclusivo de dinámicas con corporaciones policiacas. Según la ENCIG (INEGI, 2019), en Coahuila un 15.4% de la población mayor de 18 años que tuvo contacto con un servidor público experimentó algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron.

No es casualidad que en la última (junio de 2021) Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (INEGI, 2021) en la región Laguna, 69.7% de la población considera que existe “poca” o “nada” efectividad del gobierno para resolver problemas.

Con base en el Índice de Estado de Derecho en México (World Justice Project, 2021), Coahuila se encuentra apenas por encima en el factor de “ausencia de corrupción” (posición 15 de 32) y “límites al poder gubernamental” (posición 16 de 32).

La primera variable mide la ausencia de corrupción en el gobierno, incluyendo sobornos, influencias inapropiadas de intereses públicos y privados, y la apropiación indebida de fondos públicos. El factor de “límites al poder gubernamental” mide si en la práctica los pesos y contrapesos institucionales limitan el accionar de quienes gobiernan, en particular de gobernadoras y gobernadores, alcaldes y demás autoridades del poder ejecutivo estatal, y los responsabilizan de sus actos.

Propuestas

- Construir una política anticorrupción en la dirección de Seguridad Pública Municipal y la Dirección de Tránsito y Vialidad, que deben contar con personal, infraestructura, recursos y sueldos suficientes para garantizar el éxito.
- Fortalecer el Órgano Interno de Control del Municipio (Contraloría Municipal) y la Unidad Especializada de Asuntos Internos del Municipio como instancias acompañadas de actores sociales que vigilen el buen funcionamiento.
- Generar espacios amigables, eficaces y de respeto a los derechos humanos para que cualquier ciudadano pueda denunciar libremente actos de corrupción cometidos por parte de servidores públicos municipales.
- Garantizar la conclusión de las denuncias ciudadanas mediante estrategias que permitan la transparencia del quehacer diario de los órganos internos de control dentro de la administración pública municipal.
- Denunciar, dar seguimiento y transparentar las denuncias y sanciones por actos de corrupción cometidos por servidores públicos bajo los principios de gobierno abierto.
- Impulsar esquemas para promover la participación ciudadana en la vigilancia y supervisión del uso de los recursos a través de la figura del auditor social o auditor ciudadano.

DESAPARICIÓN FORZADA

La declaración de guerra contra el narcotráfico iniciada en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) representa un punto de inflexión en las manifestaciones de violencia en el país y, de manera particular, en Torreón; durante este período no sólo se incrementaron los homicidios dolosos, sino también las desapariciones forzadas cuyas implicaciones sociales persisten hasta nuestros días.

Del 2006 a la fecha, Coahuila tiene un registro de 3,176 personas desaparecidas; Torreón es el municipio que agrupa la mayor cantidad de casos, con 952, seguido por Saltillo con 584 y Piedras Negras

con 481 (Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, 2021). Es importante destacar que las cifras expuestas corresponden únicamente a las personas con averiguaciones previas, carpetas de investigación o actas circunstanciadas del fuero común.

A la inexactitud de las cifras es necesario añadir un conjunto de problemáticas que involucran el desempeño de las autoridades municipales, en particular la policía, cuando alguien no es localizado por sus familiares. Las primeras horas de la desaparición son cruciales para la localización con vida de las personas, por ello, la actuación oportuna y capaz de la policía municipal cobra relevancia.

Sin embargo, la experiencia de los familiares de las víctimas muestra que esta institución tiene un protocolo de acción deficiente, lo cual evidencia carencias en la estructura organizativa, los mecanismos de comunicación y en la capacitación de su personal, aunado al clasismo, sexismo y negligencia que muestran en su proceder (Soto & Salazar, 2019). Lo que resulta en que la institución sea percibida por las familias como un obstáculo y no un apoyo para localizar a las personas.

Propuestas

- Considerar la experiencia de los familiares de las víctimas para el fortalecimiento de un protocolo municipal de reacción.
- Impulsar que la práctica de los familiares de las víctimas sea el eje promotor de la interacción entre autoridades municipales y población.
- En conjunto con instituciones educativas:
 - Capacitar a los policías municipales en la comprensión de problemáticas sociales con el fin de generar un ejercicio ético y humano de su función.
 - Elaborar mecanismos de organización y comunicación interna que, paralelamente a un protocolo eficiente, propicien una reacción oportuna ante cualquier reporte de desaparición.
- Fomentar el cuidado de la salud mental del personal administrativo y de campo de la policía municipal.

- Generar un mecanismo ciudadano que transparente la reacción y cooperación entre las instancias correspondientes (de los tres niveles de gobierno) en los casos de desaparición forzada.

ABUSOS DE AUTORIDAD

En los últimos años se ha suscitado una serie de abusos de autoridad hacia la ciudadanía por parte de agentes de Tránsito y Vialidad de la ciudad de Torreón. Algunos muy recientes sucedieron durante el 2020: en marzo se conoció que varios agentes de tránsito y vialidad sometieron a un ciudadano, dejándolo casi inconsciente sobre la vía pública (*El Siglo de Torreón*, 2020); en septiembre se supo que al menos seis agentes sometieron, esposaron y agredieron físicamente a varios ciudadanos y les causaron diversas lesiones. Los agentes fueron denunciados por las víctimas y posteriormente vinculados a proceso penal (*Vanguardia*, 2020). En ese mismo mes, una conductora denunció que, durante una infracción, agentes de esta dependencia la tiraron al suelo después de que ésta no quiso entregarles su tarjeta de circulación (*Milenio*, 2020). En octubre, una ciudadana presentó otra denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado de Coahuila en contra de diversos agentes de Tránsito y Vialidad de Torreón por la amputación de un dedo después de una detención (*El Siglo de Torreón*, 2020), hecho que motivó una recomendación por parte de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila en contra del municipio de Torreón.

Los anteriores sucesos y otros presumibles de violaciones a derechos humanos (por ejemplo, los filtros de alcoholemia) han impactado en la percepción que tiene la ciudadanía sobre la seguridad en Torreón. Según datos de la Encuesta de Victimización y Cultura de la Legalidad Torreón 2020 (Consejo Cívico de las Instituciones A.C., 2020), los agentes de Tránsito y Vialidad inspiran poca o nada de confianza al 64% de los y las torreonenses, seguido de una percepción similar sobre las policías estatal y municipal, ambas con un 50%. De igual manera, el 85% de los encuestados identifica que en esta dependencia es en donde con mayor frecuencia se cometen actos

de corrupción, por encima de los elementos de seguridad pública y policía estatal.

Estos sucesos no sólo han afectado la percepción de la ciudadanía respecto al tema de seguridad, sino también al sector comercio y al empresariado lagunero, por lo que supone para la inversión y el consumo. De manera independiente, la Cámara Nacional de Comercio y el Grupo Empresarial de La Laguna se pronunciaron en contra de la actuación de los agentes y a favor de un estado de derecho, y exhortaron a la autoridad a que realizara las acciones pertinentes para que estas conductas no se repitieran (*El Siglo de Torreón*, 2020).

Todo lo anterior, al parecer, fue motivo para que en el año 2020 la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila (Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, 2020), haya elaborado un informe especial sobre el problema de las violaciones a derechos humanos en el municipio de Torreón por parte de los elementos de tránsito y vialidad. En dicho informe y después de una serie de investigaciones, la Comisión emitió seis recomendaciones al presidente municipal y al Director de Tránsito y Vialidad: 1) Tomar las medidas necesarias y pertinentes para que los agentes de Tránsito y Vialidad erradiquen la práctica de efectuar detenciones a los ciudadanos; 2) Iniciar y continuar con los procedimientos administrativos en contra de los agentes e imponer las sanciones que a derecho correspondan; 3) Hacer la reparación a los agraviados por los daños sufridos; 4) Como garantía de no repetición, otorgar cursos de capacitación, profesionalización, actualización y ética profesional dirigidos al personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad de Torreón en los temas de procedimiento ante la comisión de un delito en flagrancia y el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos; 5) Publicar e identificar plenamente a los servidores que son catalogados como agentes de Tránsito y Vialidad y a los que son catalogados como policías de Tránsito y 6) Crear un protocolo de actuación interno en el que se establezcan, con una perspectiva de derechos humanos, las directrices que los agentes de Tránsito deberán seguir

en situaciones en donde sobrepasen sus facultades legales a fin de salvaguardar el orden social dentro de su competencia territorial.

Propuestas

La administración municipal tendrá que implementar las siguientes acciones a corto y mediano plazos para garantizar el respeto a los derechos humanos por parte de los agentes de Tránsito y Vialidad:

- Capacitación sobre seguridad humana, perspectiva de género y derechos humanos.
- Elaboración y aplicación de un protocolo de actuación para situaciones en las que sea necesaria la aplicación de la fuerza pública.
- Armonizar el Reglamento de Movilidad Urbana de Torreón, el Reglamento de Asuntos Internos del Municipio de Torreón y el Reglamento Interior de la Dirección de Tránsito y Vialidad con la Perspectiva Internacional de los Derechos Humanos.
- Actualizar el Reglamento de la Unidad Especializada de Asuntos Internos del Municipio de Torreón para que se garantice el debido proceso y el derecho de audiencia para todas las personas involucradas en los procedimientos administrativos.
- Elaborar y aplicar un plan municipal de educación vial con una perspectiva de seguridad humana y de derechos humanos.
- Modificar el Reglamento de Movilidad Urbana del Municipio de Torreón, en lo que respecta a la integración del Consejo de Movilidad del Municipio de Torreón para que se integre una o más personas de la academia.
- Que en aras de una mayor publicidad las sesiones del Consejo de Movilidad Urbana de Torreón sean transmitidas en vivo en los canales oficiales de la administración municipal.

DISCRIMINACIÓN

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación define este fenómeno social como “una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo” (Municipio de Torreón, 2018). Los factores que la originan son muchos y de distinta índole, como la religión, edad,

género, raza, preferencias políticas o sexuales, condiciones de salud o estado civil.

El actual gobierno de Coahuila ha decidido luchar fuertemente contra la violación de los derechos humanos para la construcción de una sociedad más justa y equitativa, por lo que es necesario que en el municipio se trabaje continuamente en contra de cualquier tipo de exclusión, como el que sufren los adultos mayores y las personas con discapacidad, segmento de la población que ha crecido de manera importante en los últimos años. El Instituto Municipal de Planeación y Competitividad (IMPLAN, 2014) reporta que en la ciudad de Torreón, entre 2011 y 2020, el incremento en la población de 65 años o más fue del 45%, y en este grupo se acentuó el rezago alimentario y educativo. La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (ENADIS) arrojó que en la zona metropolitana de Torreón el 47% de las personas mayores percibió falta de oportunidades y el 9.4% manifestó preocupación por la discriminación e intolerancia en la región. Asimismo, un 47.3% de los adultos respondió no contar con ingresos suficientes ni derechohabencia, ya que el 19% vivía en polígonos de pobreza (CONAPRED, 2010). Aunado a la falta de oportunidades laborales, la discriminación de los adultos mayores se incrementa cuando hay debilitamiento físico, por lo que se encuentran más vulnerables al abandono o la violencia.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) reporta en el último censo que la población con algún tipo de discapacidad en Torreón fue del 4.5%, de la cual el 18.6% corresponde a adultos mayores. En lo general, la discapacidad más importante tiene que ver con la limitación para moverse, seguida por la debilidad visual, sordera, impedimentos para concentrarse y enfermedades mentales. El mayor desafío para esta minoría es conseguir un empleo digno y bien remunerado. Muestra de ello es la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 que reportó que sólo el 38.5% participaban en la economía nacional (Valor Compartido, 2021).

Propuestas

- Fortalecer las acciones sobre la promoción de los derechos humanos de ancianos y personas con discapacidad desde las instancias municipales, escuelas, empresas y hogares.
- Impulsar una campaña de sensibilización sobre la necesidad de apoyo a colaboradores de instancias municipales y empresas para el cuidado del adulto mayor.
- Fortalecer el Programa Adulto Mayor en Abandono (AMA).
- Garantizar el acceso a los trámites municipales para la población con alguna discapacidad: material en braille, videos con lenguaje de señas, infraestructura física, transporte público acondicionado para ciegos, sordos o limitados físicamente. Es también prioritario asegurarles trato digno y especializado en todas las instancias y por todos los trabajadores municipales.
- Priorizar, dentro del presupuesto, la óptima adecuación y equipamiento para la prestación de servicios de las instancias que dan apoyo a estos grupos vulnerables.
- Poner en marcha acciones orientadas a disminuir la brecha de acceso a la tecnología de ambos grupos excluidos, de tal forma que se amplíen las posibilidades de empleo digno.
- Enmarcar las acciones en el Programa Estatal de Inclusión y Desarrollo Social 2017-2023 con el fin de optimizar los esfuerzos con las prioridades estatales.
- Indagar y rescatar las prácticas exitosas de otras administraciones municipales del país y del mundo.

REFERENCIAS

Canedo, F. (04 de septiembre de 2021). *El Siglo de Torreón*. "Torreón y Saltillo, entre los 100 municipios con presuntos delitos de feminicidios en 2021". Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1985250.torreon-y-saltillo-entre-los-100-municipios-con-presuntos-delitos-de-feminicidios-en-el-2021.html>

CONAPRED (2010). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS). México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila (2020). Informe de Tránsito y Vialidad en el municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Consejo Cívico de las Instituciones A.C. (2020). Encuesta de Victimización y Cultura de la Legalidad Torreón 2020 (Digital) [La EVCL genera, mediante estimaciones estadísticas información sobre temas de interés, tales como: percepción de seguridad, confianza en las instituciones, nivel de victimización, grado de denuncia, y experiencia de corrupción padecida por la ciudadanía.]. Observatorio Nacional Ciudadano. Recuperado de <https://onc.org.mx/uploads/EVCLTORREON2020.pdf>

El Siglo de Torreón (2020, marzo 31). "Acusan abuso policial en Torreón". <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1688970.acusan-abuso-policial-en-torreon.html>

(2020, septiembre 25). "Preocupa al sector comercio el abuso de poder de tránsitos de Torreón". *El Siglo de Torreón*. Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1745297.preocupa-al-sector-comercio-abuso-de-poder-de-transitos-de-torreon.html>

(2020, septiembre 27). "Vinculan a proceso a seis ex agentes". *El Siglo de Torreón*. Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1746213.vinculan-a-proceso-a-seis-extransitos.html>

(2020, octubre 27). "Amputan dedo a mujer durante arresto". *El Siglo de Torreón*. Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1758979.amputan-dedo-a-mujer-durante-arresto.html>

(2020, diciembre 08). "El GEL se pronunció sobre el segundo año de gobierno de Zermeño". *El Siglo de Torreón*. Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1789262.regular-segundo-ano-de-zerme-no-gel.html>

IMPLAN (21 de octubre de 2014). *Instituto Municipal de Planeación y Competitividad*. Recuperado de <https://www.trcimplan.gob.mx/indicadores-torreon/sociedad-adultos-mayores.html>

INEGI (2019). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental* (ENCIG). Ciudad de México: INEGI.

INEGI (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. México: INEGI. Recuperado el 20 de septiembre de 2021, de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

INEGI (2020). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (ENVIPE). Ciudad de México: INEGI.

INEGI (2021). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana* (ENSU). Ciudad de México: INEGI.

Milenio (2020, septiembre 03). “Conductora denuncia maltratos por elementos de Tránsito de Torreón”. Recuperado de <https://www.milenio.com/estados/torreon-conductora-denuncia-maltratos-elementos-transito>

Municipio de Torreón (2018). Transversalizando la palabra: Manual de comunicación no sexista y lenguaje incluyente. *Primer Foro de Análisis Transversalizando la Palabra*. Torreón: Instituto Municipal de la Mujer. Recuperado de <http://www.torreon.gob.mx/pdf/manualdeuso2019.pdf>

Observatorio de La Laguna y Consejo Cívico de las Instituciones (2018). *Encuesta de Percepción*. Torreón: CCI Laguna.

Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (15 de Octubre de 2021). Recuperado de <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2021). Cifras de Incidencia Delictiva Municipal al 31 de agosto. México: Gobierno de México.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2021). *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. México: Gobierno de México.

Soto, É., & Salazar, W. (2019). *Las buscadoras. La Lucha de las mujeres laguneras por la verdad, la injusticia y la memoria de los desaparecidos*. Torreón: El Astillero/Secretaría de Cultura/FONCA.

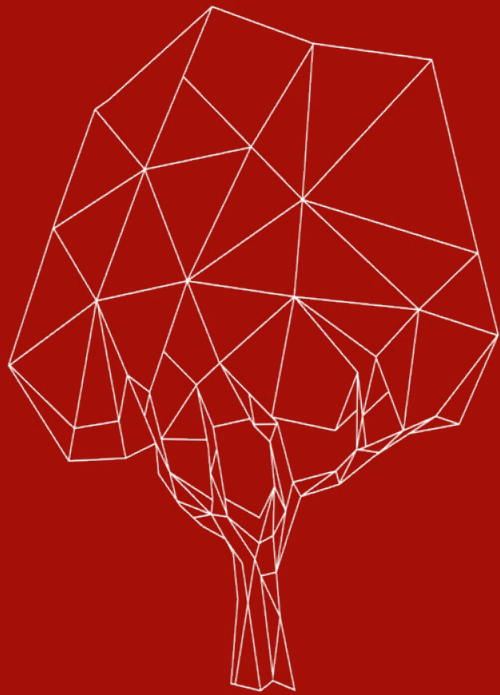
Valor Compartido (1 de septiembre de 2021). Sólo el 38.5% de personas con discapacidad tienen participación económica en México. Recuperado de <https://valor-compartido.com/solo-38-5-de-personas-con-discapacidad-tienen-participacion-economica-en-mexico/>

Vanguardia (2020, septiembre 29). “Vinculan a proceso a seis agentes viales en Torreón. Vanguardia. Recuperado de <https://vanguardia.com.mx/>

coahuila/monclova/vinculan-proceso-seis-agentes-viales-en-torreon-IQ-VG3550293

World Justice Project (2021). *Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021*. Ciudad de México.

III. ALGUNOS PENDIENTES Y REZAGOS



INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han acentuado las brechas sociales, económicas y digitales en la población de nuestro municipio, Torreón. Esto se evidencia desde distintas problemáticas como la educación, las dificultades para obtener empleos bien remunerados, el analfabetismo digital vinculado a la falta de acceso a la tecnología, la mayor vulnerabilidad de los grupos juveniles, la precariedad en la salud y la nutrición así como el surgimiento de colonias amuralladas que fragmentan y privatizan los espacios públicos de la ciudad, entre otros. Desgraciadamente, la situación de violencia que se sostuvo durante poco más de una década en esta región, y, recientemente, el confinamiento derivado de la pandemia por COVID-19, han agravado más esas situaciones, por lo que se vuelve urgente y necesaria su atención. A pesar de que existen planes y proyectos para la atención de estos problemas, no se ha logrado llegar a las metas propuestas o deseables.

Consideramos que éstas no podrán resolverse sin que el gobierno municipal sostenga un enfoque metropolitano y sustentable a mediano y largo plazos. Éste deberá tomar en cuenta el derecho que tenemos los habitantes a la ciudad, especialmente el de las personas más vulnerables, y desarrollar un nuevo modelo socioeconómico —un pendiente de hace décadas— que considere nuevas y diversificadas vocaciones laborales que integren los recursos con que cuenta nuestra zona, así como las capacidades de ciudadanas y ciudadanos.

Postura

Los graves desequilibrios y las profundas desigualdades son el elemento común en la mayor parte de las sociedades en América Latina

y, en ese sentido, Torreón no es la excepción. Sin embargo, consideramos que nuestro municipio puede contribuir a revertir esa situación al poder visibilizar, primero, a aquellos sectores de la población más desfavorecidos y a los que, poco a poco, hemos ido desplazando. Y, segundo, ya que somos capaces de reconocer la existencia y las condiciones en las que viven estos miles de torreonenses, podemos orientar las labores, los mecanismos de acción y atención, la participación y los esfuerzos que las distintas instituciones —públicas y privadas— pueden ofrecer. No es difícil imaginar un Torreón sin pobreza extrema; es posible visualizar a los menores y jóvenes torreonenses dotados de las condiciones necesarias educativas y laborales para que sean ellos mismos los que determinen las alternativas a las que podrían tener acceso y que no sea el mercado, la política reinante y el poder económico los que dicten el único camino por el que podrán transitar: la exclusión, el desempleo, el padecimiento de enfermedades crónicas como la obesidad, la violencia y el suicidio.

VOCACIONES LABORALES

Torreón ha tenido un estancamiento en el desarrollo económico, a pesar de que algunos indicadores muestran avances. A lo largo de los últimos veinte años, esta ciudad ha experimentado, paulatinamente, deterioro económico por diversas razones, desde la violencia hasta los vaivenes políticos. Ni siquiera pudiera considerarse positivo el número de instituciones educativas que existen en la localidad, particularmente de nivel superior, pues el nivel de sueldos no se corresponde con esta formación. Torreón no ha capitalizado, de manera favorable para la población, el hecho de contar con esta vasta oferta de universidades, pues el sueldo promedio profesional es considerablemente inferior al de las entidades más competitivas del país (IMCO). Se ha privilegiado, sin utilidad, que existan muchas escuelas de nivel superior para el porcentaje de población que en realidad puede acceder a ellas: sólo uno de cada dos jóvenes en edad universitaria, porque los demás deben truncar sus estudios para incorporarse de lleno a la actividad económica (CCI Laguna).

Para aquéllos que sí logran concluir estudios universitarios, el panorama es poco alentador dada la oferta de empleos bien remunerados. Así, se incentiva poco al 29% de la población que cuenta con estudios universitarios.

Según expone el Consejo Cívico de las Instituciones (CCI Laguna) dentro de su Observatorio de La Laguna, la población que tiene menos ingresos ha aumentado del 40% de la población económicamente activa con ingreso de uno y dos salarios mínimos, al 60% entre 2008 y 2020; en contraste, la población que percibe ocho o más salarios mínimos descendió del 9% al 5%, y también los rangos intermedios de ingreso han tendido a la baja en el mismo periodo. El problema es la disparidad entre el nivel microeconómico (bajos salarios) en contraposición a la productividad de la ciudad, cuyo índice se multiplicó por 8 de 1999 a 2019, y el de la industria de la transformación que en este periodo de veinte años se incrementó diez veces (CCI Laguna). Así pues, la industria y otros sectores han sacado provecho de los bajos salarios en todos los niveles, desde los operarios hasta los profesionistas. Asimismo, en medio de una crisis que es producto de las decisiones sobre la atención a la pandemia, se ha configurado un panorama poco alentador para quienes trabajan o pretenden incorporarse al mercado laboral. En los últimos años se ha visto un incremento en la informalidad, pasando de un 30% a un 43% (Observatorio de La Laguna, 2020). Se habla de reactivación económica, pero desafortunadamente se ve reflejado más en la informalidad que en la formalidad, y, como ya dijimos, también en esta última son ofrecidos empleos muy mal pagados (INEGI, 2020).

Una de las alternativas que diversos grupos de empresarios, investigadores y el propio gobierno ha planteado desde finales del siglo XX, es la necesidad de encontrar un nuevo modelo de desarrollo con base en nuevas vocaciones laborales sustentables, diversificadas y con enfoque metropolitano, que aprovechen el desarrollo educativo y la posición estratégica de nuestra ciudad en el país (IMPLAN). Actualmente la vocación económica de la ciudad radica principalmente en el sector terciario, y aunque cuenta con industria

de transformación —fundamentalmente de metal-mecánica y autopartes—, ésta se ha visto severamente afectada por una parálisis parcial del sector automotor en el país.

Coahuila es un estado más industrial que comercial, pero Torreón es lo contrario. Y, ante un menor músculo para generar riqueza, es razonable que esto se vea reflejado en los sueldos. No obstante, aún queda un gran porcentaje de los parques industriales de la ciudad con espacios disponibles (IMPLAN).

Aunado a esto, el emprendimiento en negocios de transformación es algo que poco se fomenta en Torreón; aunque se abren nuevos negocios, se trata principalmente de los de servicios, más como una forma de autoempleo que de generación de ofertas de trabajo. Falta impulsar la creación de empresas de transformación para generar mayor riqueza.

Prueba de ello son los datos que arroja la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, INEGI), publicado este año, al cierre del segundo trimestre, que muestra al 68% de los ocupados en el sector terciario, mientras que el secundario tiene al 25%.

Propuestas

- Fomentar la creación de empresas, especialmente aquéllas que se encaminen a la transformación y a las nuevas industrias a desarrollarse en la región.
- Trabajar en el análisis correspondiente para incursionar en la industria de las energías renovables; se atraerían inversiones a partir del aprovechamiento de la ubicación geográfica de la región, así como de sus condiciones orográficas con el fin de fincar las bases del desarrollo de un polo económico con base en las energías limpias, principalmente por la radiación solar y la planicie en la que se encuentra asentada.
- Fomentar una mayor vinculación escuela-empresa-gobierno con el propósito de fortalecer el desarrollo tecnológico industrial. Incrementar la productividad de la ciudad a la par del incremento en el ingreso.

- Atraer inversión privada para aumentar la tasa de empleo en todos los niveles de desempeño.
- Vigilar que la mejora en la productividad vaya de la mano con el incremento de la calidad de vida de la población.

EFFECTOS DE LA PANDEMIA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

En 2020, el confinamiento como medida de aislamiento social para mitigar los efectos de la pandemia por COVID- 19 trasladó de las aulas a las casas a más de 144 millones de estudiantes en América Latina, más de 25 millones en México, poco menos de 900 mil en Coahuila y 143 mil 935 niños y niñas de 3 a 14 años en nivel básico en el municipio de Torreón.

Para las 872 escuelas de educación básica en el municipio (58.25% del sistema público y 41.74% del privado), la educación a distancia fue la única opción viable para continuar los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021, por lo que los hogares se convirtieron en aulas y los docentes transformaron sus prácticas educativas de la noche a la mañana. La cotidianeidad registró clases a través de la televisión, tareas en redes sociales y videollamadas en diversas plataformas.

La educación básica enfrentó principalmente el reto de la carencia de computadoras para los miembros de la familia en edad escolar. La media nacional muestra que el 66% de los estudiantes de primaria utilizaron un celular inteligente a falta de equipos, y de acuerdo con autoridades del sector escolar 52, en Torreón las colonias ubicadas en polígonos vulnerables enfrentaron la falta de servicio de internet en la mayoría de los hogares.

Según la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, el confinamiento y las restricciones a la movilidad, la suspensión de clases y otros factores han generado afectaciones graves en niñas y niños, entre las que destaca la vulnerabilidad ante la violencia familiar. La estadística nacional reporta durante el primer semestre de 2021 un aumento del 24% de carpetas de investigación por causa de violencia familiar respecto del mismo periodo del año anterior. Asimismo, la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia y

el Consejo de la Judicatura en Coahuila confirma la misma tendencia en Coahuila, donde hubo un aumento del 31% de carpetas de investigación por violencia familiar —en víctimas menores de edad— en comparativa de enero a septiembre de 2020 a 2021.

Tras dos ciclos educativos en casa, el regreso a clases en la educación privada se observa en modalidad híbrida y el regreso a las aulas públicas se ralentiza debido al saqueo que sufrieron muchas escuelas. La Coordinación de Servicios Educativos en La Laguna de Coahuila informó que más de 180 planteles, la mayoría de Torreón, fueron vandalizados y robados. El saqueo de los inmuebles se resume en el robo de tuberías y cables, destrozo y hurto de muebles de servicios sanitarios, robo de aparatos de aire, daño de ventanas y puertas, sustracción de equipo de cómputo y de proyección; por lo que hoy los planteles educativos se encuentran sin los servicios básicos para operar (Triana, 2021).

Propuestas

- Continuar con la habilitación de puntos de acceso a internet gratuito en la ciudad e incrementar la cobertura en los polígonos más vulnerables.
- Reforzar los programas de apoyo emocional que actualmente se ofrecen en el sistema DIF Torreón debido al incremento generalizado de solicitudes. • Se recomienda mayor cobertura de atención en cuanto a personal capacitado y horarios de atención.
- Reforzar la seguridad pública en torno a los inmuebles dañados, principalmente en horarios nocturnos.
- Implementar programas de reconstrucción del tejido social en torno a las escuelas dañadas, programas con los cuales las escuelas se conviertan en un espacio de encuentro y un lugar significativo para la comunidad.
- Abrir espacios de convivencia para niñas y niños, pues éstos son importantes en la medida en que ayudan a resarcir las afectaciones por el confinamiento.
- Gestionar un programa de apoyo para que las empresas “adopten”

una escuela y cubran las necesidades económicas para la rehabilitación de los espacios.

PROBLEMÁTICAS JUVENILES

El municipio de Torreón está compuesto por más de 200 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB); aunque en la geografía es uno solo, en su interior podemos encontrar dos ámbitos completamente diversos.

De acuerdo con el grado de marginación reportado por la CONAPO (2020), encontramos que casi la cuarta parte de sus habitantes viven en un grado que va de “medio” a “muy alto” de marginación. En ese sector de la población se encuentran más de 170,000 personas, y cabe destacar que de éstas solamente 7,500 habitan en espacios suburbanos, por lo que el grueso vive en la zona urbana de Torreón. De ellas, casi la tercera parte no tiene acceso a ningún tipo de servicio de salud, más de la tercera parte de los mayores de 15 años no cuentan con educación básica y casi el 10% de los niños y jóvenes de entre 6 y 14 años no asiste a la escuela. A diferencia del resto de la ciudad, en esa cuarta parte mencionada más de la mitad (55%) no cuenta con servicio de internet y más del 25% vive con algún nivel de hacinamiento. Si bien es cierto que esta situación afecta a todos los habitantes de ese sector de la población, los grupos representados por las y los menores y jóvenes son los que se encuentran en un mayor nivel de vulnerabilidad.

Aunque la cantidad de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años) ha ido a la baja durante los últimos años, en nuestro municipio sigue siendo alarmante la proporción de este tipo de alumbramientos, ya que representan casi la quinta parte (19.5%) del total de los que se registraron en Coahuila (7,880) durante el 2020. De hecho, en Torreón se reportaron 1533, cifra que representa el 16% del total. Esa proporción coloca a nuestro municipio apenas por debajo de la media estatal, que es del 17.2%, y encima de la media nacional que representó, en ese mismo año, al 15.1% del total de nacimientos registrados. Esta situación genera problemas

en cascada, pues se observa que las madres adolescentes tienen un logro educativo mucho menor al promedio, perciben ingresos inferiores, presentan mayores niveles de desempleo, tienen menor acceso a la seguridad social y a un empleo formal.

Si a la problemática anterior agregamos que “la mortalidad materna sigue siendo una de las principales causas de fallecimiento prematuro en mujeres latinoamericanas entre los 15 y los 24 años” (ONU, 2020), la afectación en este grupo de adolescentes es mayor ya que, debido a las condiciones económicas, educativas y de salud, muchas de ellas habrán perdido la vida. Es muy probable que algunas de estas 1500 madres adolescentes que en 2020 dieron a luz, y/o sus bebés, formen parte de uno de los grupos de riesgo con mayor vulnerabilidad en nuestro país.

En el municipio de Torreón, las y los jóvenes de entre 15 y 29 años representan al 24.5% de la población total. Esta distribución es similar si desagregamos la información en los grupos de hombres y mujeres; se obtiene que las jóvenes de ese rango de edad representan al 25% de total de la población femenina. Mientras que, para el caso de los varones jóvenes, ese grupo representa al 23.9% (INEGI, 2020).

Esa distribución, que parece homogénea, da la pauta para resaltar un hecho relevante. Si tomamos al grupo de adolescentes de entre 10 y 14 años, se encuentra que la relación entre hombres y mujeres es de 104.2 hombres por cada 100 mujeres. Esa proporción decrece, de acuerdo con los datos del último censo, hasta llegar a 96.1 hombres por cada 100 mujeres en el grupo de las y los jóvenes de entre 25 y 29 años. Es evidente que esa situación deja ver el enorme riesgo que representa ser hombre joven en Torreón; entre los 15 y los 29 años hemos perdido a 8 varones por cada 100 mujeres. Al considerar las estadísticas nacionales, se determina que las principales causas de muerte en este grupo etario son homicidios, accidentes de tránsito y suicidios (INEGI, 2020). En estos casos, más del 80% son varones.

Otra problemática grave es la incidencia de suicidios en el municipio de Torreón, que ha ido en aumento; del 2015 al 2020, el número

de registros fue del doble, ya que pasaron de 27, en 2015, a 53 en 2020; es decir, un incremento del 100% en ese periodo. En 2020, la proporción de casos de suicidio en Torreón entre la población juvenil de entre 15 y 29 años representó el 45% del total de incidentes. Este hecho sitúa la tasa en 14 suicidios por cada 100 mil habitantes para la población de esa edad; mientras que la media estatal es de 8.6 y la nacional de 10.7.

En suma, la atención a la juventud es un rezago que la próxima administración municipal debe atender.

Propuestas

- Determinar las AGEB's en las que se concentran las mayores problemáticas mencionadas.
- Realizar diagnósticos focalizados que posibiliten la detección de las necesidades más acuciantes para canalizar las acciones y recursos de una manera eficaz, de tal manera que logren revertir las condiciones e incidir en una mejora de su bienestar. Es imprescindible que se trascienda el mero asistencialismo
- Para la prevención del suicidio, hacemos nuestras las propuestas de la OMS:
 - Limitar el acceso a los medios de suicidio, como plaguicidas muy peligrosos y armas de fuego.
 - Formar a los medios de comunicación para que difundan de forma responsable noticias sobre suicidios.
 - Fomentar entre los adolescentes las competencias socioemocionales para la vida.
 - Detectar tempranamente, evaluar, gestionar y hacer seguimiento de las personas con pensamientos y comportamientos suicidas.

Estas acciones pueden ser desarrolladas de manera conjunta con otros actores sociales e instituciones públicas.

ACCESO A LA TECNOLOGÍA

De acuerdo con el más reciente estudio del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) realizado en 2019, en el municipio de Torreón un 76.27% de la población mayor de 6 años tiene acceso a internet; el 71.01% utiliza un teléfono inteligente; un 61.32% utiliza internet para acceder a las redes sociales y 54.86% lo utiliza para capacitación. Sin embargo, al contrastar estos datos con el informe del Observatorio de La Laguna del 2019 se puede observar que 1 de cada 4 torreonenses vive en condiciones de pobreza y el 51% vive con rezago educativo, falta de acceso a servicios de salud, pobre acceso a una buena alimentación, falta de seguridad social o ausencia de servicios básicos en la vivienda. Lo anterior denota que, aunque las cifras porcentuales de Torreón superan el promedio nacional de uso de las TIC y actividades por Internet, los índices de pobreza y carencia social en la localidad no han disminuido; que la ciudadanía tenga acceso a medios digitales no ha impactado de forma positiva en su calidad de vida.

Para proporcionar acceso a la tecnología, el municipio ha creado iniciativas como el programa Internet en equipo, la capacitación a funcionarios del gobierno para el uso de la TIC, la inauguración del espacio Hábitat para la Ciencia en el Planetarium de Torreón y la estrategia de innovación digital y Tecnologías de Información y Comunicación en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, entre otras, cuyo objetivo es brindar a la población acceso a la tecnología. De acuerdo con el mismo Plan Municipal de Desarrollo, el acceso a la tecnología no consiste únicamente en el uso de dispositivos digitales o el acceso a internet.

La División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo estudian a las Ciudades Inteligentes como una prospectiva sostenible para el futuro. Una ciudad inteligente va más allá de la automatización e hiperconexión; trata de la participación del ciudadano en el proceso de transformación de la ciudad, ya que por medio de la tecnología interactúa con el entorno,

aporta datos para la toma de decisiones y colabora en la planificación colectiva así como en la resolución de los retos públicos, lo que disminuye la brecha digital en la sociedad.

Parte de una mejor calidad de vida es la incorporación de las TIC a la ciudad, ya que permiten una gestión eficiente de los recursos naturales y económicos, la eficiencia de los servicios urbanos, la cohesión e inclusión social, la innovación y la competitividad sin comprometer las necesidades futuras en aspectos económicos, de gobernanza, sociales y medioambientales.

Propuestas

- Continuar con la inversión en infraestructura que permita que las y los ciudadanos puedan tener acceso a la tecnología sin importar su ubicación y así favorecer su inserción en el ámbito productivo.
- Desarrollar programas de alfabetización digital dentro de escuelas, colegios e instituciones para todo público, que permita a la persona convertirse en ciudadana digital responsable y participativa.
- Continuar con la capacitación a funcionarios gubernamentales para que gestionen eficientemente los medios tecnológicos de las dependencias públicas.
- Examinar la disponibilidad de las TIC en los hogares de la ciudad de Torreón para generar indicadores y determinar las brechas de acceso, lo que es crucial para formular nuevas políticas y estrategias que favorezcan la inclusión social y el desarrollo de ciudades inteligentes.
- Realizar seguimiento y evaluación de los proyectos de acceso a la tecnología realizados por gobiernos anteriores para evaluar sus efectos en la evolución económica y social.

SALUD Y NUTRICIÓN

Como resultado de varios factores, entre ellos una mala alimentación, se desarrollan enfermedades como la desnutrición y la obesidad; como se sabe, en edades tempranas y durante la adultez la obesidad aumenta el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus, hipertensión, entre otras.

De acuerdo con datos nacionales (Shamah-Levy T, 2020), la desnutrición crónica en niños menores a los 5 años en las últimas décadas ha disminuido; sin embargo, sigue siendo un problema de salud en nuestro país con una prevalencia nacional de 14.2%. La desnutrición en esta etapa de la vida puede causar deterioro en la función cognitiva y menor rendimiento escolar (INCAP, 2020).

El sobrepeso y la obesidad, padecimientos de origen multifactorial, son de alta prevalencia en las diferentes etapas de la vida de los habitantes en nuestro país (Shamah-Levy T, 2020). Es preocupante que, a nivel nacional en niñas y niños de preescolar, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad es de 6.8%; de 35.6% en aquellos de edad escolar y 38.4% en los adolescentes (Shamah-Levy T, 2019). En Coahuila, el porcentaje de adolescentes solamente con obesidad es del 16.6%, y un 14.6% a nivel nacional (Shamah-Levy T, 2020). El grave problema de la obesidad en niños y adolescentes es que favorece la posibilidad de mantener este padecimiento durante la vida adulta, lo que representa un mayor riesgo de desarrollar enfermedades cardíacas, diabetes e hipertensión, entre otras. En el caso de los adultos a nivel nacional, el porcentaje de personas con 20 años y más con sobrepeso y obesidad es de 75.2% (39.1% sobrepeso y 36.1% obesidad), y es mayor en mujeres que en hombres (Shamah-Levy T, 2020). En el municipio de Torreón, el 34.9% de la población de 20 años y más padece obesidad (INEGI, 2018).

La obesidad es un factor de riesgo para desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles como dislipidemias, hipertensión, diabetes, además de que daña el funcionamiento de varios órganos y sistemas (Rivera Dommarco, JA, 2018). También, estas enfermedades afectan el entorno y la economía del país; la Secretaría de Salud estima que el costo total de la obesidad en 2017 fue de 240 mil millones de pesos, y seguirá aumentando hasta alcanzar los 272 mil millones en 2023, un aumento de 13% en seis años (Familia DIF, 2020).

En la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2018), el 10.35% de adultos padece diabetes mellitus tipo 2, y la prevalencia de esta enfermedad en Coahuila es del 12.3% (Shamah-Levy T,

2020), más alta que la tasa nacional, y del 13.8% en el municipio de Torreón (INEGI,2018); en lo que respecta a la hipertensión, el 18.4% de los adultos la padece y conforme se incrementa la edad, aumenta el porcentaje de la población con hipertensión, principalmente a partir de los 50 años, y llega al 26.7% en el grupo de 70 a 79 años en 2018 (Shamah-Levy T, 2020). Coahuila es una de las entidades federativas que tienen población con mayor porcentaje de este padecimiento (22.4%) y es aún más alta en el municipio de Torreón, pues el 25.6% de los adultos cuenta con un diagnóstico previo de hipertensión (INEGI, 2018).

La obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles están relacionadas con un mayor riesgo en la mortalidad (Rivera Dommarco, JA, 2018). En nuestro país, en el año 2019, las tres principales causas de muerte, tanto para hombres como para mujeres, fueron los padecimientos del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos (INEGI, 2020) con tasas de 117, 80 y 67 defunciones por cada 100 mil habitantes, respectivamente, seguidas por enfermedades del hígado y cerebrovasculares; en Coahuila (2019), la tasa de mortalidad por diabetes mellitus fue de 8.4 por cada 10,000 habitantes y de 12.7 por enfermedades del corazón (INEGI, 2020).

Propuestas

- Recuperar las buenas prácticas de alimentación en diferentes entornos: el hogar, la comunidad, en escuelas y centros de trabajo.
- Evaluar el impacto de los programas escolares sobre alimentación, nutrición y salud.
- Intensificar el asesoramiento nutricional y de alimentación en los centros de atención primaria de salud por nutriólogos y nutriólogas.
- Favorecer la promoción y apoyo de la lactancia materna en los distintos servicios de salud y la comunidad.
- Apoyar campañas para consumidores con respecto a una dieta saludable.
- Impartir talleres a niños, adolescentes y adultos sobre buenas prácticas de alimentación.

- Promover la actividad física en espacios públicos recreativos y deportivos para las diferentes etapas de la vida de las personas.

ESPACIOS VERDES

Los bienes públicos definen en gran medida la prosperidad de las ciudades y el bienestar de sus habitantes. Deben ser colectivos, accesibles, gratuitos, agradables y no tener afán de lucro. Se incluyen en este concepto calles, espacios abiertos e instalaciones públicas. (ONU-HABITAT/INFONAVIT, 2018).

Los espacios públicos son puntos de encuentro, de integración y creación de vínculos afectivos; favorecen la cohesión social y la identidad. Las áreas verdes auxilian en el bienestar físico y psicológico de las personas, aumentan la seguridad y disminuyen el temor a la delincuencia, contrarrestan el cambio climático, facilitan la movilidad y generan un hábitat para animales y plantas. Incluso, aumentan el valor de las propiedades.

La Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza (del 2017, con una última reforma en 2021) reconoce que los espacios públicos son un derecho, y por ello propone reglamentar y planear su protección, mejoramiento y ampliación para garantizar que sean accesibles de manera universal. Pero a pesar de los beneficios que los espacios verdes reportan y de su reconocimiento jurídico, se observan las siguientes dificultades en el municipio de Torreón:

Son insuficientes. El último dato publicado por una autoridad del IMPLAN Torreón (2017) es que la superficie de parques y plazas por habitante era de 3.32 m² y su densidad de 1.4%. Estamos muy lejos de las medidas adecuadas, lo que resulta muy difícil en este lugar en que las temperaturas sobrepasan los 40°C en verano. Según la ONU-Habitat se requieren 9 m² por habitante y un 10% de áreas verdes con respecto a la urbanización (ONU-HABITAT/INFONAVIT, 2018).

Son inaccesibles. Un poco más de la mitad de los espacios verdes son de acceso privado o restringido debido al modelo de ciudad amurallada que prevalece. Según el investigador Bernd Pfan-

nenstein, (Rodríguez F. J., Visión urbana que minimice segregación y fragmentación urbana, proyecto del IMPLAN, 2020) el número de fraccionamientos de viviendas en la ciudad de Torreón, de acceso controlado, pasó de 98 (2006) a 427 (2020), a pesar de ser ilegal: el artículo 170 de la citada ley de Asentamientos Humanos señala que “Solo por excepción podrá autorizarse el acceso controlado en fraccionamientos habitacionales, cuando cumplan con las siguientes reglas”, entre ellas, “no impedir el libre paso de personas y vehículos”. Por el contrario, esto ocurre en muchas colonias nuevas e incluso se clausuran calles que hasta hace poco eran de libre tránsito. No obstante, la segregación urbana genera más inseguridad en la ciudad, un resultado opuesto al que busca. Estudios reportan que la privatización produce un desprecio hacia lo común y compartido, y finalmente la exclusión causa que la delincuencia aumente.

Son dispersos y fragmentados. Un mapa del espacio público revela la pulverización de las áreas verdes en pequeños espacios aislados (Torreón, Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón, 2021). De hecho, las zonas más amplias son privadas: los campos de golf. Esta fragmentación genera que las temperaturas superficiales varíen en promedio, en el verano, entre los 38.5°C y los 49.9°C, y son inversamente proporcionales al equipamiento verde.

Propuestas

- Realizar un diagnóstico de las áreas verdes verdaderamente públicas, ya que al tomarse en cuenta los espacios verdes cerrados se encubre su precariedad, especialmente en zonas vulnerables.
- Incrementar la superficie de áreas verdes públicas para avanzar en las recomendaciones de ONU-Habitat.
- Evitar el desarrollo de nuevos fraccionamientos cerrados, de acuerdo con la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Desarrollar un plan a corto y mediano plazos para interconectar los espacios verdes y de esta manera puedan transformarse en la columna vertebral del municipio de Torreón.

- Dotar a los espacios verdes del equipamiento necesario para otorgar su servicio: paisaje con especies de la región, alumbrado, bancas, internet, juegos, aparatos para hacer ejercicio, espacios techados, entre otros.

REFERENCIAS

Bouskela, M., Casseb, M., Bassi, S., De Luca, C., & Facchina, M. (2016). *La ruta hacia las Smart Cities: Migrando de una gestión tradicional a la ciudad inteligente*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-ruta-hacia-las-smart-cities-Migrando-de-una-gesti%C3%B3n-tradicional-a-la-ciudad-inteligente.pdf>

Cárdenas O'Byrne, S. (2017). "Medir el uso del espacio público urbano seguro". Universidad de Valle, Cali, Colombia. *Revista Sociedad y Economía*, (33), 33-54. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/996/99654715002.pdf>

Coahuila de Zaragoza, Comisión de los Derechos Humanos (2014). *Violación al derecho de legalidad y seguridad en su modalidad de negativa. Prescripción de servicios en materia de vías de comunicación y omisión de imposición de sanción legal*. Recuperado de http://admin.cdhec.org.mx/archivos/pdf/TRANSPARENCIA/ANEXOS_2014/Recomendacion_03_2014.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Las ciudades inteligentes pueden apoyar el urbanismo sostenible que propone la Agenda 2030. Recuperado de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/noticias/cepal-ciudades-inteligentes-pueden-apoyar-urbanismo-sostenible-que-propone-la-agenda-2030>

Consejo Nacional de Población (CONAPO) <https://www.gob.mx/conapo>

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (2021). La ciencia y la tecnología tienen su hábitat en Torreón. Recuperado de COECYT: <https://coecytcoahuila.gob.mx/la-ciencia-la-tecnologia-tienen-habitat-torreon/>

De la Cruz, E. (2021). Torreón: Regreso a Clases a Distancia. IMPLAN Torreón. Recuperado de <https://www.trcimplan.gob.mx/blog/torreon-regreso-a-clases-a-distancia-agosto-2020.html>

Estado de Coahuila de Zaragoza (2021). *Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza*.

Flores-De la O, J. L., & Villanueva-Solís, J. E. (2018). Evaluación de los efectos microclimáticos que tiene la vegetación en la mitigación de la isla de calor urbana: Parque en la ciudad de Torreón, México. *Revista de Ciencias Ambientales*. doi:<http://dx.doi.org/10.15359/rca.52-2.7>

García, S. (2021). COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones de la crisis e implicaciones de política pública para América Latina y el Caribe. PNUD. Recuperado de <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/>

es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/covid-19-y-educacion-primaria-y-secundaria--repercusiones-de-la.html

Familia DIF (2020). Gobierno de México. Recuperado de <http://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/ediciones/no-2-alimentacion/132-la-importancia-de-la-alimentacion-correcta>

IMCO (2020). Medición de la actividad económica con grandes datos (MAGDA). Recuperado de <https://imco.org.mx/medicion-de-la-actividad-economica-con-grandes-datos-magda-2/>

IMCO (2021). Índice de Competitividad Estatal. Recuperado de <https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2021/capitulos-de-resultados>

IMCO (2020). Índice de Competitividad Urbana. Recuperado de <https://imco.org.mx/indices/ciudades-resilientes/capitulos-de-resultados>

IMPLAN. La Zona Metropolitana de La Laguna en el Año 2040, Recuperado de <http://www.trcimplan.gob.mx/pet/modelo-desarrollo.html>

INCAP (2020). Serie Lancet 2019. *Doble Carga Malnutrición*, Edición en español. (Traducido de The Lancet Serie 2019 en inglés).

INEGI (2018). Prevalencia de Obesidad, Hipertensión y Diabetes para los Municipios de México 2018. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/investigacion/pohd/2018/>

INEGI (2020). Características de las defunciones registradas en México durante 2019. Comunicado de prensa Núm. 480/20. 29 de octubre de 2020.

INEGI (2020). Censo Población y Vivienda 2020.

INEGI (2021). Encuesta para la medición del impacto Covid-19 en la educación (E Covid-Ed) 2020. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVIED-ED_2021_03.pdf

INEGI (ENOE) Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/resultados_ciudades_enoe_2021_trim2.pdf

INEGI. Principales causas de mortalidad por residencia habitual, grupos de edad y sexo del fallecido. Consulta de resultados. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/registros/vitales/mortalidad/tabulados/ConsultaMortalidad.asp>

Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2019). Uso de las TIC y actividades por Internet en México: impacto de las características sociodemográficas de la población. México. Recuperado de <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/usodeinternetenmexico.pdf>

Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN) Recuperado de <https://www.trcimplan.gob.mx/>

Maldonado-Bernabé, G., & A. Chacalo-Hilu, I. N.-B.-P. (julio de 2019). Cambios en la superficie de áreas verdes urbanas en dos alcaldías de la Ciudad de México entre 1990-2015. *Polibotánica* (48), 205-230. doi:10.18387/polibotanica.48.15

Martínez-Soto, J., Montero y López-Lena, M., & de la Roca Chiapas, J. M. (2016). "Efectos psicoambientales de las áreas verdes en la salud mental", 2016, Sociedad Interamericana de Psicología San Juan, Puerto Rico. (S. I. Psicología, Ed.) *Interamerican Journal of Psychology*, 50(2), 204-2014.

Naciones Unidas México (2020). El embarazo en adolescentes en México, un precio "muy caro" para la sociedad, señala UNFPA. Recuperado de <https://www.onu.org.mx/el-embarazo-en-adolescentes-en-mexico-un-precio-muy-carro-para-la-sociedad-senala-unfpa/>

Observatorio de La Laguna. (2019). Pobreza en Torreón. Recuperado de Observatorio de La Laguna: <https://observatoriodelalaguna.org.mx/2019/04/pobreza-en-torreon/>

ONU-HABITAT/INFONAVIT. (2018). *Índice básico de las ciudades prósperas*. ONU HABITAT/INFONAVIT/SEDATU.

Organización Mundial de la Salud (OMS). Una de cada 100 muertes es por suicidio. Recuperado de <https://www.who.int/es/news/item/17-06-2021-one-in-100-deaths-is-by-suicide>

Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón (2021) <https://storymaps.arcgis.com/stories/4db284ef5edd47d991f0bf5bc02e4557>

Rivera Dommarco JA, Colchero MA, Fuentes ML, González de Cosío Martínez T, Aguilar Salinas CA, Hernández Licon G, Barquera S (eds.). (2018) *La obesidad en México. Estado de la política pública y recomendaciones para su prevención y control*. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública, 2018.

Rodríguez, Á. (2017). IMPLAN. Accesibilidad universal en espacios públicos. Recuperado el 26 de agosto de 2021, de <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/la-accesibilidad-universal-en-espacios-publicos.html>

Rodríguez, F. J. (2020). Visión urbana que minimice segregación y fragmentación urbana, proyecto del IMPLAN. *Vanguardia*. Recuperado de <https://vanguardia.com.mx/coahuila/torreon/vision-urbana-que-minimice-segregacion-y-fragmentacion-urbana-proyecto-del-implan-GQVVG3554662>

Shamah-Levy T, Vielma-Orozco E, Heredia-Hernández O, Romero-Martínez M, Mojica-Cuevas J, Cuevas-Nasu L, Santaella-Castell JA, Rivera-Dommarco J. (2020) *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19: Resultados Nacionales*. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2020.

Shamah-Levy T, Campos-Nonato I, Cuevas-Nasu L, Hernández-Barrera L, Morales-Ruán MC, Rivera Dommarco J, *et al.* (2019), *Sobrepeso y obesidad en población mexicana en condición de vulnerabilidad. Resultados de la Ensanut 100k*. Salud pública de México. 2019.

Shott, C. S. (2019). La Laguna y sus indicadores de desarrollo sostenible. IMPLAN, Torreón, Coahuila. Recuperado de <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/la-laguna-y-sus-ods-abril2019.html>

Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Instituto Mexicano de la Juventud y Consejo Nacional de Población (2021). *Situación de las personas adolescentes y jóvenes en el estado de Coahuila*. Información oportuna para la toma de decisiones. Recuperado de <https://mexico.unfpa.org/es/publications/situaci%C3%B3n-de-las-personas-adolescentes-y-j%C3%B9venes-de-coahuila>

Secretaría de Educación (2020). Concentrado estadístico del sistema educativo coahuilense. Recuperado de https://siecec.seducoahuila.gob.mx/dir_estadis_dash/concentrados_pdf/Publicacion_2019-2020_final.pdf

Secretaría de Educación Pública (2020). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional. Recuperado de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf

Secretaría de Gobernación (2021). Impacto de la pandemia en niñas y niños. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/impacto-de-la-pandemia-en-ninas-y-ninos>

Torreón ciudad en equipo. (2019). Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021. Torreón. Recuperado de <http://www.torreon.gob.mx/transparencia/pdf/PMD%202019%202021%20web.pdf>

Triana, A. (2021). "Suma más de 280 escuelas robadas y vandalizadas en La Laguna". *El Siglo de Torreón*.

Tovar Triana, C. E. (2018). Clima urbano: la ciudad y el verde. IMPLAN, Torreón, Coahuila. Recuperado de <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/clima-urbano-la-ciudad-y-el-verde.html>

CRÉDITOS

COLECTIVO AUTORAL

Victoria Eugenia Caraveo Enríquez
Midgy Yosdel García Vargas
Sergio Garza Saldívar
Eiko Gavaldón Oseki
Francisco Javier Rodríguez Lozano
José Antonio Martínez Villalba
Juan Manuel Oliveros Muñoz
Laura Orellana Trinidad
Juan José Rojas Torres
Cecilia Sabag Montesinos
Walter Sebastián Salazar García
Zaide Patricia Seáñez Martínez
Érika Isabel Soto Villalobos
Flor Andrea Vargas Cortés

EDICIÓN

Jaime Muñoz Vargas

ASISTENTE DE REVISIÓN

Claudia Rivera Marín

ILUSTRACIONES

María Maravilla Juárez

Ciudad posible. Diagnósticos y propuestas de la Universidad Iberoamericana Torreón para el nuevo gobierno municipal de Torreón 2022-2024, libro de la Universidad Iberoamericana Torreón, fue impreso en diciembre de 2021. La edición estuvo al cuidado del Centro de Difusión Editorial de la Universidad Iberoamericana Torreón.



Académicos e investigadores de la Ibero Torreón nos hemos dado a la tarea de mapear e identificar las principales problemáticas que le duelen a Torreón y La Laguna, que suponen un flagelo para la vida humana y hieren nuestra convivencia social. Observamos la realidad con la inteligencia universitaria y acudimos a ella para que nos nutra con su complejidad y sus condiciones de posibilidad-posibilitante. Ofrecemos al nuevo gobierno municipal nuestro aporte universitario para que no sólo se trate de una alternancia, sino de una alternativa en la cual confiar. Ponemos a disposición de la utilidad pública nuestro conocimiento y nuestra ciencia para la construcción del bien común. En la tradición jesuita, desde el siglo XVI, uno de los cuatro rasgos de nuestra educación es la *iustitia* (el recto gobierno de los asuntos públicos). Es por ello que sumamos nuestro esfuerzo educativo a las intenciones y propósitos del nuevo gobierno municipal al que le deseamos el mayor de los éxitos por el bien de los torreonenses.

MTRO. JUAN LUIS HERNÁNDEZ AVENDAÑO

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA TORREÓN